

Los sucesos locales en la prensa canaria durante la transición: El ametrallamiento de Bartolomé García Lorenzo

Jenny del Pino García Sánchez
Universidad Europea de Canarias
Jenny.delpinogarcia@universidadeuropea.es

JUSTIFICACIÓN

En prensa, los sucesos son considerados piezas de interés humano que arrastran masas de lectores por sus condicionantes emocionales, ligados a lo luctuoso y lo trágico. Por ello, no es extraño que acaparen portadas y releguen noticias relevantes en otros ámbitos. Un suceso no requiere que una fuente interesada lo promueva, aunque es posible que sí exista cierto interés en que no se siga informando de una determinada tragedia. Al menos, si dicho acontecimiento trágico está ligado a las esferas del poder que podrían ver menoscabado su crédito por dicha vinculación.

El ametrallamiento del joven estudiante José Bartolomé García Lorenzo, en el barrio santacrucero de Somosierra en septiembre de 1976, a manos de la policía fue, a todas luces, un caso incómodo para las fuerzas del orden público y para aquellos que capitaneaban el proceso democrático en el archipiélago.

García Lorenzo falleció el 24 de septiembre de 1976 a causa de las heridas provocadas por los disparos recibidos de la policía tras una indebida actuación. Los agentes acudieron a la vivienda de una familiar del joven con el objetivo, indicado tras el suceso, de registrar la vivienda y capturar a Ángel Cabrera Batista, apodado *El Rubio*, acusado del secuestro del empresario tabacalero Eufemiano Fuentes. Las pesquisas de los medios dejaron claro que los policías no se identificaron y que Bartolomé, al abrir la puerta de la vivienda, vio a unos hombres vestidos de paisano que le apuntaban. El joven reaccionó cerrando la puerta, pero no le dio tiempo a apartarse y recibió cinco impactos en su cuerpo que horas después le ocasionarían la muerte.

La actuación policial, más propia de la represión franquista que del proceso hacia la democracia iniciado poco antes, indignó a la sociedad

tinerfeña, que se movilizó para pedir responsabilidades y limitar el uso de las armas por parte de la policía. El pueblo tinerfeño y diversas organizaciones sociales y políticas, hicieron llegar a las redacciones de los medios un alto número de comunicados, y si bien, cada cabecera optó por reproducirlos de forma diversa, el dato más esclarecedor fue otro: a medida que se iban produciendo más movilizaciones sociales se recibía menos información sobre el desarrollo de los acontecimientos por parte de las autoridades locales.

La prensa tinerfeña, con algunos de sus directores a la cabeza —como Ernesto Salcedo—, avisó a sus lectores el primer día del seguimiento que era prácticamente imposible obtener información de fuentes oficiales, salvo la ofrecida en las tergiversadas y tendenciosas notas oficiales que, en virtud del artículo 6 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, también conocida como la Ley Fraga, seguían siendo de obligada inclusión. Dicha obligatoriedad permitía que las proclamas de las autoridades, aún enraizadas en el franquismo, fueran emitidas desde el púlpito mediático sin freno alguno. A pesar de ello, los medios respondieron ante la ciudadanía con una alta proactividad, y no solo por la cercanía del hecho sino por la demanda de información de la propia sociedad, que hacía hervir las calles con huelgas, sentadas y concentraciones de multitudes incluso varios días después de la muerte del joven.

Y aunque el interés no cesaba, las cabeceras tinerfeñas frenaron su seguimiento de forma estrepitosa el 29 de septiembre, no sin antes advertir a los tinerfeños que las autoridades, apoyadas por nuevas fuerzas del orden provenientes de Gran Canaria y de otros lugares de España, seguirían con su política de dispersión —muchas veces, violentas— en las movilizaciones.

El análisis de este suceso en la prensa tinerfeña mostró, sin tapujos, hasta qué extremo el quehacer informativo de los rotativos estaba todavía dirigido desde el aparato propagandístico de la declinante dictadura; y aún así los medios, dentro de su escaso margen de actuación, optaron por responder a los requerimientos de la ciudadanía, y en esa respuesta se vislumbra un halo de cambio en el que comienzan el largo proceso de dejar de ser las bocas de salida del mensaje unitario de la dictadura para convertirse en la antesala de una prensa plural y libre.

Continuar con el análisis del hecho en la prensa grancanaria nos permitirá seguir respondiendo a relevantes cuestiones porque, a pesar de la producción informativa canaria, aún en nuestros días, se caracteriza por la división informativa entre provincias, no estamos tan seguros de que dicha escisión haya marcado también la respuesta social de Canarias. Incluso, en contraposición al sentimiento pleitista, perenne en el archipiélago,

partimos de la hipótesis de que la sociedad canaria en su conjunto mostró su indignación ante tan lamentable actuación policial, y reclamó cambios que contribuyeran a la avenencia de la democracia en todo el país.

El ametrallamiento de Bartolomé, *a priori* un suceso localizado en un barrio concreto de la isla de Tenerife, estaba extrañamente ligado al pueblo grancanario; la prensa de la isla vecina había mostrado, semanas atrás, un especial interés en la búsqueda de *El Rubio*, no solo por lo sensacionalista que era el asunto, sino porque tanto el presunto secuestrador como el empresario tabacalero eran oriundos de Gran Canaria y conocidos por sus contrarias manifestaciones ideológicas.

Para llevar a cabo la investigación se han analizado las piezas publicadas desde el 22 hasta el 29 de septiembre de 1976 en los principales diarios de la provincia de Las Palmas: *El Eco de Canarias*, *La Provincia* y *El Diario de Las Palmas*. Y los resultados de dicho análisis de contenido —en línea con Krippendorff— se han cotejado con los obtenidos en el análisis de los medios tinerfeños *Diario de Avisos*, *El Día* y *La Tarde*, realizado a propósito de la elaboración de nuestra tesis doctoral *La transición del periodismo tinerfeño, 1975-1982*.¹ Se han utilizado los mismos principios metodológicos y la misma matriz de análisis que en la investigación mencionada, de forma que se obtenga, y complete, la ya iniciada compilación de los datos más significativos del caso para conocer la realidad interna del quehacer profesional de los periodistas canarios en el contexto histórico de la transición democrática.

EL SUCESO EN LAS PÁGINAS DE LOS PRINCIPALES DIARIOS CANARIOS

La Tarde y el *Diario de Las Palmas* eran medios vespertinos que podían referirse a lo sucedido solo unas horas después, pero a pesar que el diario tinerfeño daba la noticia, solo acertó al indicar el nombre de Bartolomé y el lugar de los hechos. El resto de datos publicados eran erróneos, algo que el medio achacó al «impenetrable silencio oficial, la imaginación de los vecinos consultados y la prisa con la que hubo que redactar la información» —en concreto llegaron a advertir a los lectores en la edición del día siguiente, que el redactor enviado a cubrir la noticia estaba en prácticas, en un intento de justificar tan pocos aciertos—. ²

¹ GARCÍA SÁNCHEZ, JENNY DEL PINO: *La transición del Periodismo tinerfeño, 1975-1982*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Densura, núm. 10, 2017.

² *La Tarde*, 23 de septiembre de 1979, portada y p. 2.



Portada del *Diario de Las Palmas*.

En cambio, la primicia del suceso no llegó al vespertino grancanario, que centró sus esfuerzos en hacerse eco de las últimas noticias publicadas sobre *El Rubio* en la prensa nacional. En concreto, se trató de la entrevista, publicada en *El País*, de un supuesto compañero de celda que habría intimado con el presunto secuestrador en la prisión provincial de Madrid. Pero el vespertino desmintió que *El Rubio* cumpliera condena en Carabanchel, de forma que la relación tal y como se describía en el medio nacional no pudo existir y, por tanto, la información sobre la que versaba la entrevista, simplemente, no se sustentaba.

El 23 de septiembre es el día en el que la noticia saltó a la portada de todos los medios canarios, y en todos, se incluyó la nota oficial emitida por el recién nombrado gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, Rafael Mombiedro de la Torre.³ La nota era manifiestamente confusa, e intentaba

³ Mombiedro, natural de Cuenca, llega a Santa Cruz de Tenerife como gobernador civil, en sustitución de Fraile Poujade, tras su nombramiento en el Consejo de ministros, el 11

justificar la actuación policial, a pesar de que en ella se indicó que los policías acudieron a dicho domicilio para realizar un registro y no una acción de arresto o de defensa; las explicaciones del gobernador no convencieron a sus receptores porque, en gran medida, no respondían a las preguntas de los medios ni esclarecieron la desmesura de la actuación.

Todos los diarios tinerfeños le mostraron a la ciudadanía el rostro de Bartolomé, y lo hicieron el mismo 23 de septiembre en primera página, junto a otras imágenes impactantes, como la de la puerta acribillada a balazos tras la que intentó escudarse el joven. Entre los medios grancanarios, solo el vespertino *Diario de Las Palmas* publicó imágenes del suceso: una fotografía de la víctima en portada; y en su última página, donde se refirió al caso, incluyó fotos de la mencionada puerta y de la ventana por donde Bartolomé solicitó auxilio tras el asalto.

Las fuentes citadas en las cabeceras de ambas provincias fueron las mismas, los vecinos y familiares de Bartolomé, aunque también se aludió a fuentes indeterminadas e incluso oficiosas. Esta relación de fuentes ya nos permite vislumbrar algunas de las dificultades que se añadirían al quehacer informativo de la prensa que quería cubrir el suceso, pero *El Día* nos despeja cualquier duda y añade una certeza, al aclarar en su segunda página, que la policía no facilitó ningún dato e incluso prohibió al centro hospitalario que facilitara información sobre el estado del herido. La prensa canaria no solo no contaría con información oficial, sino que las propias autoridades estarían poniendo trabas para la obtención de información.

La prensa tinerfeña, cumpliendo con los pronósticos, dedicó mucho más espacio y medios para abordar la noticia que la prensa de Gran Canaria. Así, *Diario de Avisos* en una pieza firmada por Tejera Jordán, en la que se indagó incluso en la ideología de Bartolomé —con el objetivo de descartar otras posibles causas—, añade un exhaustivo análisis sobre los impactos de bala en torno a la puerta, que desmentirían el bulo inicial que circuló por las calles y que se recogió en la primera edición de *La Tarde*, de que el estudiante portaba un arma y que se defendió con ella.

de agosto de 1976, apenas seis semanas antes del ametrallamiento de Bartolomé. El *Diario de Avisos* revisa su perfil en su portada el 10 de agosto de 1976, e informa a la población que el nuevo gobernador civil, era militante de FE y de las JONS y fue voluntario en la guerra civil, además de consejero nacional del Movimiento. Al día siguiente, el medio publica unas declaraciones exclusivas de Mombiedro, en las que se destaca que viene a la provincia con «talante abierto y afán de diálogo». Mediante el Real Decreto 267/1977, de 25 de febrero, se dispuso el cese de Rafael Mombiedro de la Torre como gobernador civil y jefe provincial de Santa Cruz de Tenerife.

El viernes 24 de septiembre, tanto los diarios matutinos como los vespertinos se centraron, sobre todo, en el estado de salud de Bartolomé. Pero mientras, *La Tarde* abordó en portada la gravedad de las heridas del joven, *Diario de Las Palmas* se refirió, solo en su última página, y en titulares, a una leve mejoría de García Lorenzo. *La Provincia*, que hasta ahora había abordado el asunto con timidez, dedicó un extenso y detallado reportaje, en el que se incluyeron diversas imágenes publicadas en Tenerife, por «gentileza del *Diario de Avisos*». *El Eco de Canarias*, por su parte, no cesó en intentar averiguar el paradero de *El Rubio*, e incluso se cuestionó si en algún momento había estado en Tenerife, dado que las últimas informaciones lo situaban en Londres.

Pero la información que comenzó a copar la atención, sobre todo, en la prensa tinerfeña, fue la reacción del pueblo, unánime en su indignación. Los comunicados de las diversas organizaciones, tanto políticas como sociales, y de las distintas asociaciones llegaron a las redacciones canarias. Aunque la inclusión de los mismos será diversa en los medios de una y otra provincia. En *El Eco de Canarias* no se reproduce ni se hace referencia alguna a estas piezas; el *Diario de Las Palmas* reproduce parcialmente algunos comunicados, como el de la Coordinadora Democrática, el de la Asociación de Vecinos de Somosierra o la condena emitida desde un grupo de estudiantes de la Universidad de La Laguna desde el mismo día 24; y *La Provincia*, sin reproducir nada en un primer momento, sí hizo una referencia explícita a la multitud de comunicados que fueron emitidos por diversos grupos políticos y asociaciones invitando a la ciudadanía a participar en las honras fúnebres. La prensa tinerfeña le dedicó, por el contrario, mucho más espacio a estas piezas, pero su tratamiento fue también diferente en cada medio: *Diario de Avisos* solo reprodujo y comentó algunos, destacando sus principales cuestiones; *La Tarde* fue el medio que más comunicados publicó; pero el único que se atrevió a transcribir la totalidad del emitido por el Partido Comunista, ilegalizado aún en estas fechas, fue *El Día*. El vespertino llegó a manifestar que no podían reproducir muchos de los comunicados remitidos por colisionar con la Ley de Prensa e Imprenta vigente. Eso sí, la gran mayoría de los expuestos en la prensa canaria se concentraban en dos principales peticiones: la regulación el uso de armas de fuego por parte de los cuerpos de orden público y la exigencia de responsabilidades sobre la muerte del joven.

Bartolomé siguió siendo noticia en la portada de todos los medios consultados el 25 de septiembre. Si bien, la forma de abordar el trágico desenlace fue transversalmente distinta en los matutinos grancanarios. En el centro de la portada, *La Provincia* destacó que en Tenerife «falleció el joven herido por la policía», a la vez que se informó sobre la gran conmoción que

el hecho había causado en la ciudad de Santa Cruz. Por su parte, *El Eco de Canarias* destacó en primera página que, tras la muerte del tiroteado por la policía, se produjeron «graves disturbios en Tenerife», que provocaron varios heridos, entre ellos, seis policías armados. La crónica del *Eco de Canarias* fue la primera que apareció firmada durante la cobertura de este medio, y su autor, Juan Francisco Báez Bolaños, relató de la siguiente forma lo vivido tras comunicarse la muerte de Bartolomé:

Nada más conocerse la noticia de su fallecimiento, se comenzó a respirar un clima de gran tensión que tuvo como consecuencia la manifestación de unas 5.000 personas de todas las clases sociales en el mismo barrio de Somosierra, viéndose incluso a muchas gentes con puño cerrado, alzado. Hemos sido testigos de la manifestación [...] llegando incluso los manifestantes a volcar coches, con rotura de cristales, antenas, etc., en su protesta airada por cómo ocurrieron los hechos. Fuerzas antidisturbios de la Policía Armada hicieron acto de presencia para disolver a la gente, que recorrió diferentes calles de Santa Cruz para expresar públicamente su indignación y pidiendo justicia por la muerte del joven estudiante (p. 31).

Por su parte, el *Diario de Las Palmas*, a medio camino entre sus coetáneos, tituló en portada «Violencia en Tenerife», refiriéndose a la indignación popular, a los seis heridos entre los policías y a la imponente manifestación de duelo en la parroquia de Somosierra. Aunque es bastante revelador el extracto que a continuación se cita de la pieza «Graves disturbios en Tenerife» del vespertino grancanario:

A consecuencia de estos violentos choques entre los manifestantes y la policía, seis miembros de esta última resultaron heridos, entre ellos un oficial (con cinco puntos de sutura en el entrecejo). Dos de los manifestantes fueron detenidos. La fuerza pública resultó apedreada en diversos momentos. Se destrozaron escaparates, se volcaron vehículos que había en la calzada y se montaron barricadas en las calles [...] Perseguidos y viandantes, según recoge en su edición de esta mañana la prensa tinerfeña, proferían gritos increpantes contra la actuación policial: «Vosotros fascistas, sois los terroristas» (p. 18).

Ambos párrafos nos han permitido confirmar algo que ya se dilucidaba con anterioridad, y es que el *Diario de Las Palmas* usó como fuente primaria para el abordaje de sus piezas a *Diario de Avisos*. Y, no solo eso, el vespertino grancanario reprodujo parte del editorial publicado ese mismo día por el diario tinerfeño, lo que demuestra que la conexión entre ambos era extraordinaria, de forma que no resulta extraño que coincidan también en presentar a los manifestantes como violentos, —definición de la que se desmarca de forma más clara *El Día*—, o que coincidan en describir a los convocantes de la huelga, llamada «jornada de lucha» por parte de ambos medios, como «grupos extremistas de la izquierda».

Portada de *La Provincia*.

En todo caso, el tratamiento, algo condescendiente con la actuación policial, de *Diario de Avisos* no debe sorprendernos, porque como indicó Merino,⁴ aunque el periódico se definiera a sí mismo como un medio independiente y objetivo, era «afín a las fuerzas conservadoras democráticas». De forma que sus piezas, incluidos sus editoriales, tenían un discurso que, si bien no era de explícito apoyo a las fuerzas del orden, tampoco iba en contra de su proceder. El *Diario de Las Palmas*, dirigido en aquellos

⁴ MERINO MARTÍN, ROBERTO: «La prensa canaria en la transición democrática. El caso del asesinato del estudiante Javier Fernández Quesada en La Laguna a finales de 1977», en Julio Antonio Yanes Mesa (coord. y ed.) *Actas del I Congreso Historia del periodismo canario*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, 2010, p. 621.

momentos por Pablo Hernández Montesdeoca,⁵ toma como fuente, y en algunas ocasiones deja constancia de ello, al decano de la prensa, lo que hace explicable que las calificaciones sobre los participantes en las concentraciones sean muy similares.

Al día siguiente, el 26 de septiembre, los dos diarios matutinos grancanarios destacaron en portada lo ocurrido en la vecina isla durante el sepelio de Bartolomé. *El Eco de Canarias* ilustró la información con una imagen de una multitud de personas asistiendo al entierro, y destacó el impresionante silencio que reinó durante los actos religiosos. Pero, también en portada, alertó sobre nuevos disturbios y manifestaciones en la capital de Tenerife, y transcribió el telegrama remitido por el presidente del Cabildo y el alcalde de Santa Cruz al ministro de la Gobernación. De dicho telegrama, es preciso resaltar tanto la solicitud de información que las propias instituciones locales realizan al Ministerio para esclarecer los hechos, como el acto de denuncia y condena sobre los desproporcionados medios represivos que han sido utilizados por las fuerzas del orden público, con el fin de dispersar las concentraciones de quienes se manifestaban en un acto de repulsa por lo ocurrido.

Desde luego, lo descrito hasta ahora deja un panorama desolador, tanto para la prensa, que debía realizar su trabajo bajo un clima de tensión sin precedentes y sin contar con fuentes oficiales, como para la sociedad de entonces, que ya sabía de antemano que cualquier manifestación o petición que se hiciera en la vía pública podía ser disuelta mediante la utilización de medios represivos. Pero lejos de achicarse, la ciudadanía necesitaba dejarse oír y no dudó en protestar también ante algunas piezas de la propia prensa. Y lo hicieron prendiendo fuego a un ejemplar de *La Provincia* por el tratamiento informativo realizado sobre el suceso, y otro de *El Día* por hacerse eco de una foto en la que aparecía *El Rubio* junto a la prima de Bartolomé —y de la que el propio *Día* no realizó comentarios—, como se describe en la crónica de Báez Bolaños para *El Eco de Canarias*, del 26 de septiembre.

La pieza de Báez Bolaños que venía acompañada de imágenes cedidas, de nuevo, por *Diario de Avisos*, relató los enfrentamientos que surgieron tras el sepelio como una auténtica «batalla campal», entre unos manifestantes muy activos y destructores, y unas fuerzas antidisturbios, apoyadas por un amplio arsenal de dispersión (p. 32). Uno de los apartados más relevantes de la pieza, que por primera vez durante el seguimiento ocupó la página completa, se concentró en la reproducción de los puntos acordados por la

⁵ El 3 de julio de 1977, Hernández asume la dirección de *La Provincia* sustituyendo a Guillermo García-Alcalde, quien asumiría el cargo de secretario del Grupo Prensa Ibérica, presidido por Matías Vega Guerra.

Asamblea, destacando la propuesta de la jornada de huelga prevista para el lunes, y que el medio, como ya hemos indicado, no duda en denominar como «jornada de lucha».

La Provincia, que se refiere a la huelga en idénticos términos, inicia el contenido de su portada del día 26 haciendo referencia a algunos actos llevados a cabo por los manifestantes, como el apedreamiento al alcalde de la ciudad a su salida del sepelio. La crónica de lo acontecido, con la licencia propia que permite la escritura personal, no se diferencia a grandes rasgos de la de su coetáneo *El Eco de Canarias*. La uniformidad en el tratamiento de las manifestaciones de la prensa grancanaria no sorprende, en la medida en la que todos los diarios, de una manera u otra, no solo se han nutrido de la misma fuente, el *Diario de Avisos*, sino porque poseen ciertos rasgos ideológicos comunes entre ellos y con el decano de la prensa canaria. *El Eco de Canarias*, seguía siendo un diario perteneciente a los Medios de Comunicación del Estado, antes llamada Cadena de Prensa del Movimiento; y *La Provincia* y el *Diario de Las Palmas* ya formaban parte del mismo grupo editorial Prensa Canaria fundado por Eufemiano Fuentes —el empresario tabacalero secuestrado presuntamente por *El Rubio*, que se desvinculó de la empresa mucho antes del suceso— y por Matías Vega Guerra, quien fuera nombrado tras la guerra civil presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria —cargo que ejerció hasta 1960— y posteriormente embajador de España en Venezuela.

Siguiendo con el análisis, debe destacarse que, hasta ahora, nada se ha indicado sobre la reacción del pueblo de Gran Canaria tras el fatídico suceso. Pero *La Provincia* informa que a su redacción han llegado multitud de «muestras» del hondo impacto que ha causado entre la ciudadanía. A la hora de reproducir algunos extractos de los comunicados de distintos grupos políticos, escoge el del Partido Socialista Popular Canario y el del Partido Falangista Canario. Y cierra la pieza dando a conocer la convocatoria de la Coordinadora de Fuerzas Democráticas a la celebración de una misa funeral en la catedral de la capital para expresar el dolor por la muerte de Bartolomé. En página distinta a la crónica, *La Provincia* también publicó la nueva nota oficial del gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, en la que se calificó a una parte de los manifestantes como «grupos subversivos» o «grupos de extrema izquierda», términos que durante la dictadura franquista fueron utilizados para hacer referencia a los militantes comunistas.

Durante el lunes 27 de septiembre, declarada jornada de huelga general en la isla de Tenerife, solo se editan los diarios vespertinos. En *La Tarde* se destaca, en su texto editorial publicado en portada, que la cordura «parece imponerse», a pesar de que da cuenta de la existencia de «grupos incontrolados y provocadores que quieren que corra la sangre». Matiza en la pieza

que esa situación «solo puede acarrear graves daños para el pueblo y para la causa democrática», de forma que proclama —no siendo esta la primera vez—, «la paz, libertad y democracia para Canarias y para España». No siguió, el vespertino tinerfeño, la línea trazada por el gobernador civil, de calificar a los manifestantes como grupos subversivos, sino que prefirió denominarlos «revoltosos», e insistió, también a través de sus articulistas, en que era necesario el mantenimiento de la calma para que el proceso transicional hacia una democracia plena siguiera su curso.

Por su parte, *Diario de Las Palmas* abre su portada de la jornada del lunes 27 con el titular «Extrema tensión en Tenerife», junto a una imagen de un grupo de policías pertrechados con escudos y material antidisturbios. En su sección «Última Página» relata que en las calles no hay tanta presencia de personas, porque «ante el temor de nuevos disturbios [...] se han refugiado en sus domicilios».

Ante la cobertura de los vespertinos analizados, se deduce que ha calado en la sociedad el mensaje del gobernador civil difundido en todos los medios de información posibles (televisión, emisoras de radio y periódicos) pidiendo a la población que no se sumara a la «jornada de lucha».⁶

En todo caso, el *Diario de Las Palmas*, que no había tenido la oportunidad de referirse a lo ocurrido durante las honras fúnebres de Bartolomé, aprovecha la jornada del día 27 para manifestar el sentir de la sociedad tinerfeña durante el sepelio, y para relatar los momentos más duros de las manifestaciones posteriores: «Columnas de humo oscurecían la atmósfera, más recargada todavía con los gases lacrimógenos que empleaba la policía» (p. 18). El vespertino, como ya harían otros diarios, se hace eco de la información que se ofrece en la Asamblea en el exterior de la iglesia donde se celebró el funeral y, entre ellas, añadió que era posible que llegaran unas trescientas personas desde Las Palmas para unirse a la jornada de lucha. El medio cerró su sección informando que en la capital grancanaria se celebraría, esa misma tarde, un oficio litúrgico en honor al joven fallecido.

Tras la huelga, el 28 de septiembre, los diarios tinerfeños, con un número inferior de páginas debido a la jornada de paro, no solo ofrecieron datos de lo acaecido, sino que comenzaron una destacada llamada a la calma. Los medios grancanarios, por su parte, se hicieron eco de la tensión vivida en las calles de su capital, donde se produjeron algunos «choques» —como

⁶ El discurso del gobernador civil, Rafael Mombiedro de la Torre, fue televisado el domingo 26 de septiembre, y en él insistió en que la jornada de lucha del lunes «obedece a una programada acción de determinados grupos subversivos, montada a nivel nacional para alterar el orden público con fines políticos». Palabras publicadas en varios medios, entre ellos en *La Tarde*, 27 de septiembre de 1976, pp. 3 y 10.

indica *La Provincia*— entre los manifestantes y la policía tras la suspensión, por parte de los responsables religiosos, del funeral previsto. La imagen de un grupo de manifestantes que portaban una pancarta con el lema «Bartolomé hermano, no te olvidamos», ilustra la pieza de *La Provincia*.

El Eco de Canarias, en una suma de titulares destacados en portada, hace alusión a un «paro casi total» en Tenerife, y también en las ciudades de Vizcaya y Guipúzcoa que tenían sus propias jornadas de huelga en memoria del primer aniversario de los últimos vascos ejecutados por el franquismo. También desde la primera página, informa —una vez más— sobre los violentos disturbios que se produjeron en la capital tinerfeña, en contraposición a los «conatos diversos de manifestación» que se dieron en Gran Canaria.

De la lectura de la información, y a pesar del titular del párrafo anterior, se desprende que manifestarse en Las Palmas de Gran Canaria no fue posible por la abundante presencia de las fuerzas de orden público que tenían como finalidad dispersar cualquier concentración de personas, lo que no evitó que se produjeran diversos incidentes: un herido leve que, según describe *El Eco de Canarias*, fue agredido con una navaja por parte de los manifestantes; y el corte de alguna calle por las barricadas formadas con vehículos. En cambio, a la hora de referirse a lo ocurrido en Tenerife, *El Eco de Canarias* contabiliza 30 heridos y 23 detenidos como resultado de las «violentas manifestaciones» llevadas a cabo en la capital: «las primeras escaramuzas entre policía y manifestantes en el barrio de Somosierra, en el que grandes barricadas obstaculizaban el paso a personas y vehículos, obligó a la Policía Armada a rodear el recinto y desalojar a la gente que allí había» (p. 8).

Por la tarde, según la portada del *Diario de Las Palmas*, Tenerife volvía a la calma, eso sí, bajo una fuerte vigilancia policial. En el vespertino ocupó mayor espacio los «disturbios de Las Palmas»: «Unas cuatro horas estuvo corriendo anoche la policía tras los manifestantes. La conmoción que ha producido en el Archipiélago la trágica muerte del estudiante tinerfeño José Bartolomé García Lorenzo a manos de la policía echó ayer a la gente a la calle» (p. 8). Y aunque, el medio destacó que hubo pocas cargas policiales, porque la mayoría de los manifestantes se dispersaban ante la presencia de la Policía Armada, también indicó que ésta mantuvo una actitud conciliadora, algo que realmente no concuerda con lo descrito en la propia pieza tornándose bastante incongruente.

La prensa tinerfeña, como era previsible, a pesar de la reducción del paginado de sus ediciones, le dedicó mucho espacio a lo ocurrido en la jornada del día 27 en Tenerife. Y a grandes rasgos, y remitiéndonos para una mayor profundización a la obra *La transición del periodismo tinerfeño*,

1975-1982, podemos destacar que *La Tarde* relata que las intervenciones menos comedidas se produjeron del lado policial; que *El Día* mantuvo que la normalidad presidió la jornada de huelga, en parte, porque «el gran despliegue policial metralleta en mano» disolvía las concentraciones; y que el *Diario de Avisos* incluyó en páginas grandes fotografías que mostraban la tensión vivida: pintadas en fachadas y guaguas, enfrentamientos entre policías y manifestantes, despliegue policial, etc.

El medio decano, a diferencia de sus coetáneos tinerfeños, relató en portada la huelga general siguiendo el criterio de algunas fuentes oficiales: «Grupos reducidos [...] fundamentalmente en labor de comandos, levantaron barricadas, apedrearon establecimientos, incitaron al paro o cierre de los mismos y hostigaron a las fuerzas del orden público que, con todos los efectivos disponibles, se vieron impotentes en varias ocasiones para controlar la situación». Y su editorial, publicado en portada, solicitaba lo mismo que el resto de medios: la vuelta a la normalidad.

El día que se cumple una semana del asalto, el 29 de septiembre, la prensa canaria frena su seguimiento a pesar de las importantes repercusiones del suceso. El vespertino grancanario tan solo informa de dos cuestiones. La primera indicaba que, finalmente, pudo celebrarse en la capital un funeral por Bartolomé, y que al acto le siguió una manifestación en la que se pedía la «disolución de los cuerpos represivos»; y la segunda, que a pesar de que se manifestaba que «reina la normalidad» en Tenerife, las fuerzas policiales seguían protegiendo los centros oficiales (p. 24). *El Eco de Canarias* solo incluye la información de la situación en Tenerife en forma de breve, y lo hace al final de una pieza encabezada por el fallecimiento de un joven en Madrid tras un enfrentamiento entre manifestantes. Sí encuentra mayor espacio para referirse al funeral celebrado en la capital grancanaria y a la posterior manifestación, sin que tuviera que intervenir la Policía Armada. *La Provincia*, por su parte, le dedica la esquina inferior derecha de su portada a enumerar los detenidos en Tenerife, no sin antes informar de que regía la normalidad en la isla en una pieza firmada por la agencia *Cifra*.

La prensa tinerfeña destacó estos últimos días del seguimiento de los hechos que a sus redacciones habían sido remitidas numerosas llamadas telefónicas y anónimos con amenazas e insultos. Estos lamentables actos de intimidación hacia la prensa, valedora del derecho a la libertad de información que solo dos años después se plasmaría en el texto constitucional, y la dificultad de seguir informando por la falta de fuentes oficiales, determinaron un *status quo* en el que los medios no pudieron continuar con su trabajo. El 29 de septiembre, las cabeceras tinerfeñas insistieron en el hecho de que la «normalidad» —a instancias de la superioridad— había vuelto, a la vez que informaban de la llegada de casi dos centenares de agentes de la Policía

Armada y de fuerzas antidisturbios desde Gran Canaria y la península a la isla de Tenerife.

La lectura entrelíneas de las piezas del día da a entender que el silencio mediático y la normalidad venían impuestos a golpe de policía, a golpe de antidisturbios preparados para continuar con su política de disolución y dispersión de cualquier concentración de personas ante cualquier manifestación. Y todo ello, venía aderezado con la amenaza velada de que el proceso transicional pendía de un hilo que se deshilacha un poco más con cada de protesta.

CONCLUSIONES

La falta de información y las trabas impuestas por parte de las fuentes oficiales provocaron estragos en la prensa canaria durante todo el seguimiento del suceso que acabó con la vida de Bartolomé. Los medios se tuvieron que nutrir de fuentes indeterminadas, oficiosas o de familiares y vecinos conmocionados por el trágico hecho. Pero lejos de mermar la calidad de sus piezas, estas se han alzado como una muestra de que el periodismo y su ejercicio profesional, es eficaz frente a unas élites con sesgos dictatoriales. Demostraron que la investigación de campo es fundamental para corroborar o refutar las afirmaciones provenientes de las autoridades y, por supuesto, para dirimir los bulos que tanto ayer como hoy provocan un altísimo grado de intoxicación informativa. Sin el proceder de los medios canarios ante este hecho, sin esa búsqueda de la verdad, la historia de Bartolomé podría haberse cerrado empobreciendo o envileciendo su memoria.

Pero es cierto que, si bien la actuación de la prensa debe ser puesta de relieve, no es menos importante que esa proactividad venía precedida y casi exigida por la propia ciudadanía. La sociedad por fin despertaba de un letargo impuesto durante cuatro décadas. Y lo hacía por uno de los suyos, un joven que, como muchos otros antes que él, había perecido sin culpa o pecado alguno. Las decenas de comunicados llegados a las redacciones y las masivas concentraciones pidiendo justicia ponen de manifiesto que las personas, a pesar de sus múltiples diferencias incluidas las ideológicas, son capaces de unirse por un objetivo común. En este caso, pedir que se esclarecieran los hechos y que los desmanes policiales, tan habituales durante la dictadura, llegaran a su fin.

La cobertura se realizó mientras regía la Ley Fraga, que obligaba a los medios a acatar la orden de divulgación de las notas provenientes de las autoridades y a revisar lo que se podía publicar en sus páginas. Porque, aunque ya no existía la censura previa, seguía siendo posible responder ante lo

publicado con multas o cierres si era contrario a las leyes del Movimiento, al mantenimiento del orden público y a cuantas otras limitaciones contenía el artículo dos de la legislación vigente. La publicación del comunicado del Partido Comunista, aún ilegalizado, solo en el diario *El Día* da muestras de las difíciles decisiones que se tomaban en las redacciones. *La Tarde* avisa, no puede publicar muchos comunicados por ser contrarios a la mencionada ley. El estado de las cosas no era propicio para la pluralidad ideológica, sobre todo, si dicha pluralidad se extendía hacia la izquierda.

Pero, si los sucesos poseen algún poder, no puede ser otro que el de motivar la lucha por la justicia. Lo que antes no se podía decir, ahora tiene un porqué, tiene un sentido, hay que decir lo que se cree, aunque sea contrario a la ideología que ejerce el poder. Las tendencias ideológicas de los medios canarios comienzan a manifestarse a lo largo del seguimiento, sobre todo, florecen a la hora de informar sobre los enfrentamientos entre manifestantes y policías. En unos medios los concentrados serán violentos, en otros la policía ha cargado de forma desmesurada. Pero estas no son tendencias polarizadas, ni mítines que no dejan lugar a dudas y que clasifican los medios canarios de conservadores o progresistas. Son, aún en estos momentos, pequeñas interpretaciones de los hechos con un perfil muy moderado.

Eso sí, la pluralidad en la prensa de gran Canaria es más difícil de detectar en la medida en la que la mayoría de dichos rotativos tomaba como fuente a *Diario de Avisos*. Aunque, se nota un pequeño cambio de tendencia, a lo largo de los días, en los textos de los corresponsales enviados a cubrir los hechos. De lo que no cabe duda, es de que la prensa gran Canaria siguió el acontecimiento, no solo porque *El Rubio* o Eufemiano Fuentes fueran sujetos notorios en la isla, sino porque el trágico suceso conmocionó a su pueblo, que intentó manifestarse y unirse al dolor de Tenerife a través de las condolencias llegadas a los diarios. Sin duda, la sociedad canaria, en su conjunto, no se quedó callada ante la atrocidad cometida contra Bartolomé y contra el propio proceso transicional. La ciudadanía de septiembre de 1976 demostró que estaba lista para asumir la soberanía del nuevo sistema aún en construcción.